

NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

Machala, Junio 10 de 1994

Señor
JOSE VICENTE PENALOZA CABRERA
Ciudad.-

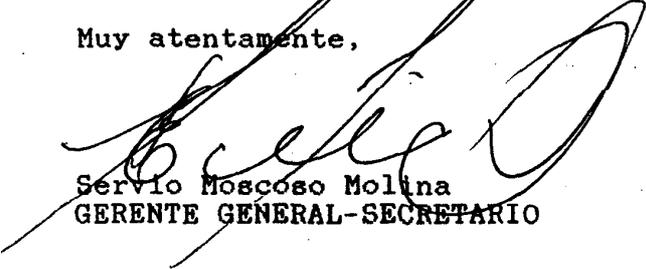
De mis consideraciones:

Me complace poner en su conocimiento que la Junta General de Socios de la Compañía SERVICIOS COMERCIALES DEL PACIFICO "SERCOPAC" C. LTDA., en la sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de designarlo PRESIDENTE de la misma, por el lapso de DOS AÑOS, con los deberes y atribuciones constantes en la Ley y en el Estatuto Social.

De conformidad con el artículo vigésimo segundo de los estatutos sociales, es competencia del PRESIDENTE: a) Presidir la sesiones de Junta General, sean estas ordinarias o extraordinarias y suscribir las actas correspondientes; b) Suscribir conjuntamente con el Gerente General los Certificados de Aportación; c) Reemplazar al Gerente General en caso de ausencia temporal o definitiva de este, y en el último caso hasta que la Junta General designe el titular; d) Vigilar la buen marcha de los negocios sociales; e) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Junta General de Socios; f) Ejercer todas las atribuciones que por Ley o los Estatutos le corresponden, y la administración interna de la Compañía.

Augurándole éxitos en su gestión, hago propicia la ocasión para reiterarle el testimonio de mi consideración y aprecio.

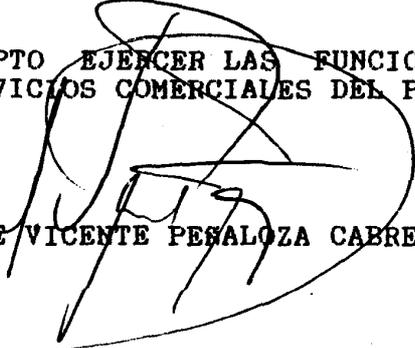
Muy atentamente,


Servio Moscoso Molina
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

25940-

Machala Junio 11 de 1994

ACEPTO EJERCER LAS FUNCIONES DE PRESIDENTE DE LA COMPANIA
SERVICIOS COMERCIALES DEL PACIFICO "SERCOPAC" C. LTDA.


JOSE VICENTE PENALOZA CABRERA

